

REF: Solicitud de Patente Comercial de Giro "Telecomunicaciones."

SANTA CRUZ, 25 de Julio de 2019.-

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud de Patente Comercial presentada por el contribuyente y el certificado de Zonificación e Informe Técnico emito por la Dirección de Obras Municipal y el informe Nº133 del Departamento de Rentas.-

## DECRETO

## **EXENTO Nº 2232/**

APRUEBESE Patente Comercial con Giro de "Telecomunicaciones" a nombre de "Inversiones Wesell SPA" Rut Nº76.349.671-6, con domicilio comercial en Rafael Casanova N°236, Rol de Avaluó N°201-11, de la Comuna de Santa Cruz".

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

PAOLA ACUÑA CACERES Administradora Municipal

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo